

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
Segundo comunicado de prensa
Sesión Extraordinaria
10 de agosto de 2017
787-722-4015
www.senado.pr.gov



Senado aprueba rechazo a la reducción de jornada (Con voto en contra de la minoría popular)

El Capitolio – El Senado aprobó hoy a viva voz la **Resolución Concurrente del Senado 21**, que expresa de la Asamblea Legislativa un rechazo a la decisión de reducción de jornada tomada por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). Ante esto, el senador de la Minoría del Partido Popular Democrático (PNP), Cirilo Tirado anunció al Cuerpo que la delegación de la Minoría emitiría un voto explicativo en contra de la Resolución.

Según se indica en la pieza, esta pretensión de la JSF representa la expresión más nefasta de la indignidad del coloniaje al que estamos sujetos. Esto, al descartar las medidas tomadas por el Gobierno democráticamente electo a favor de unas medidas tomadas en abstracción del interés general.

“El Gobierno ha cumplido y logrado alcanzar cada uno de los objetivos del Plan Fiscal por lo que no se justifica activar ninguna de las contingencias impuestas al Plan Fiscal. El pasado 30 de junio la JSF aprobó el presupuesto del Gobierno certificando que cumplía con la Ley PROMESA y el Plan Fiscal. No obstante el 4 de agosto de 2017, en una movida irrazonable, la Junta dispuso que el Gobierno debía implementar una reducción de jornada de los empleados públicos hasta lograr ahorros de \$218 millones. Esta acción impactaría alrededor de 138 mil empleados públicos,” reza la medida.

La pieza legislativa también manifiesta apoyo al Gobernador Ricardo Roselló de no acatar esta decisión por ser irrazonable para la economía. Esta, una vez aprobada será traducida al en inglés y enviada al Presidente de los Estados Unidos, al liderato legislativo en el Congreso y la Junta.

Unidos por el fin de la contaminación en Vieques y Culebra



De otro lado, el Alto Cuerpo aprobó a viva voz y de forma unánime la **Resolución Concurrente del Senado 9**, de la autoría del senador del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) Juan Dalmau Ramírez, para exigir a la Marina de los Estados Unidos que culmine el proceso de limpieza y descontaminación de los terrenos en la Isla Municipio de Vieques.

Según la Exposición de Motivos de la medida, a diez años del cierre del polígono de tiro de la Marina en Vieques, la contaminación producto de sesenta años de tiro y bombardeo continúa afectando al pueblo viequense, el acceso a los terrenos anteriormente ocupados por la Marina continúa limitado y persiste el azote de la falta de desarrollo económico, con altísimas tasas de desempleo y graves carencias en los sectores de salud, transportación y educación. La persistencia de la contaminación ha causado además, estragos en la pesca. Organizaciones ambientales, comunitarias y pescadores viequeses han presentado estadísticas oficiales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) donde se muestra una merma un 90 por ciento de la pesca en la Isla Municipio, reza la exposición de motivos de la medida.

Ante esta situación es obligación de esta Asamblea Legislativa, según el autor de la medida, "confrontar la dejadez de la Marina, y conminarle a que cumpla con esa responsabilidad hacia la gente de Vieques y hacia todo Puerto Rico, procediendo con la total limpieza y descontaminación de los terrenos por ellos ocupados en el este y oeste de Vieques", insistió el legislador.

La Sesión continúa.

###

